Obispado de Yucatan.

de Yucatan hay pocos partidos de clérigos, y tampoco hay religiosos de otra órden, si no es de la nuestra de S. Francisco. Han sido prelados de aquel obispado: primero, D. Fr. Juan de la Puerta, francisco; murió en breve despues de electo. Segundo, D. Fr. Francisco de Toral, de la mesma órden, que habia sido provincial de esta provincia del Santo Evangelio. Tercero, D. Fr. Diego de Landa, de la mesma órden, que habia trabajado muchos años y con grande ejemplo en aquella mesma provincia, siendo en ella súbdito y prelado. Cuarto, D. Fr. Gregorio de Montalvo, dominico. Quinto, D. Fr. Juan Izquierdo, franciscano, que al presente vive. En los obispados que restan, por estar muy lejos, no pude saber los beneficios ó partidos que tienen los padres clérigos. En el de Chiapa, fué el primer obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, dominico, á quien todos los indios, y aun todos los reinos y provincias de las Indias, son en mucha obligacion, por haber sido su incansable procurador ante nuestros católicos reyes por muchos años y con grandes trabajos. Segundo obispo fué D. Fr. Francisco Casillas, de la mesma órden. Tercero, D. Fr. Pedro de Feria. Cuarto, D. Fr. Andrés de Ubilla, que hoy dia vive; todos dominicos. En el obispado de Honduras han sido obispos: primero, D. Cristóbal de Peraza. Segundo, D. Fr. Gerónimo de Corella, fraile gerónimo. Tercero, D. Fr. Alonso de la Cerda, dominico. En el obispado de la Verapaz han sido obispos: primero, D. Fr. Pedro de Angulo, dominico. Segundo, D. Fr. Tomás de Cárdenas, de la mesma órden. Tercero, D. Fr. Antonio de Hervias. En el obispado de Nicaragua fueron prelados: primero, D. Fr....[1], dominico, que fué muerto por los dos hermanos Contreras que se quisieron alzar con el Perú. El año de cincuenta y uno fué proveido el padre maestro Fr. Alonso de la Veracruz, y no lo quiso aceptar. Aceptólo luego un D. fulano Carrasco, y tras él entró por obispo D. Fr. Gomez de Córdoba, que hoy vive obispo de Guatimala. Sucedióle despues D. Fr. Antonio de Zayas, de la órden del padre S. Francisco, por cuya muerte está al presente proveido D. Juan de la Motta, dean de México y natural de la misma ciudad: renunciólo, y fué proveido en Panamá. Todos los obispados aquí referidos, son sufragáneos al arzobispado de México, salvo este último de Nicaragua; mas pónese aquí entre los otros, porque aquella provincia se cuenta por una de estas de la Nueva España. Muchos de los nuestros, que

Obispado de Chiapa.

Obispado de Honduras.

Obispado de la Verapaz.

Obispado de Nicaragua.

1 En blanco en el original: es D. Fr. Antonio de Valdivieso.

residen en la vieja, y no entienden lo mucho que se extienden los reinos de las Indias, piensan que todo ello es un pedazuelo de tierra, y que el Perú y Nueva España es como de Madrid á Sevilla. Y así escribiendo á los deudos ó amigos que por acá tienen, ponen en el sobrescrito: «Á fulano, en las Indias,» sin poner mas distincion y claridad, siendo mas dificultoso de hallar el tal hombre ó persona, que si dijera: «Al Bachiller en Salamanca.» Porque de esta region de la Nueva España (cuya cabeza es México, y es parte de lo que llaman Indias), hay á los reinos del Perú (que tambien son Indias) poco menos distancia que á España. Y así es muy diferente region, y contiene otras muchas provincias y obispados de que aquí ninguna mencion se hace, porque son muy distintas y remotas tierras la una de la otra. Finalmente, recopilando todo lo arriba dicho, y haciendo la cuenta mas cierta que hacerse puede, hallo que en lo que es Nueva España, habrá al pié de cuatrocientos conventos ó monesterios de religiosos de todas órdenes, y otros cuatrocientos partidos de clérigos, poco mas ó menos, que son por todas ochocientas doctrinas ó asistencias de ministros eclesiásticos para ministerio de los sacramentos y doctrina cristiana. Y es mucho de notar lo que arriba se dijo, que cada uno de los conventos de religiosos, y de los partidos de clérigos, tiene de visita muchas iglesias en pueblos y aldeas que están á cargo de su doctrina. Estas iglesias seria imposible poderlas yo ni otro alguno contar; mas por las que esta provincia del Santo Evangelio tiene de visita (que serán mas de mil), se podrá considerar las muchas que habrá en las otras cuatro provincias de esta mesma órden, y en las de las otras órdenes, y en los partidos de los obispados que aquí se han relatado. Conserve Nuestro Señor estos sus nuevos cristianos, y provéalos de tales ministros, cuales para su buena cristiandad han menester, que no es poco lo que importa esta peticion.

Indias, encierran en si muy remotos reinos y provincias.

CAPÍTULO XLIV.

De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios.

Los bienaventurados doctores S. Gerónimo y S. Isidro hicieron particulares tractados en que dieron á los fieles noticia de los escriptores eclesiásticos de la primitiva Iglesia, á cuya imitacion me pareció debia yo hacer (siquiera) un particular capítulo de esta ma-

teria, para que se entienda lo mucho que se debe á los primeros obreros de esta nueva Iglesia y viña del Señor, que no contentos con desmontarla, labrarla y cultivarla con el sudor de sus personas, quisieron dejar la prosecucion de su labor mas fácil y suave para los ministros que les sucediesen, con el ejercicio del lenguaje de estos naturales (que es el instrumento y medio mas necesario para predicarles el santo Evangelio y instruirlos en la vida cristiana), y así traeremos aquí á la memoria los tratados que compusieron ó trasumptaron en la lengua mexicana y otras lenguas extrañas, que mas parece habérselas infundido el Espíritu Santo, como á los santos apóstoles, que haberlas ellos adquirido por industria y diligencia humana, segun fueron en ellas expertos y curiosos. Comenzaron á dar esta lumbre algunos de los doce que primero vinieron, y entre ellos, el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario, fué Fr. Francisco Jimenez. Tras él hizo luego una breve doctrina cristiana Fr. Toribio Motolinia, la cual anda impresa. Fr. Juan de Ribas compuso un catecismo cristiano y sermones dominicales de todo el año: un *Flos Sanctorum* breve, y unas preguntas y respuestas de la vida cristiana. Compuso tambien Fr. García de Cisneros otros sermones predicables. Estos cuatro fueron de los doce. Despues de estos cuatro, Fr. Pedro de Gante (aunque lego) compuso una copiosa doctrina, que anda impresa. Fr. Juan de San Francisco compuso un sermonario bien cumplido y de muy buena lengua, y unas colaciones llenas de santos ejemplos, muy provechosas para predicar á los indios. Fr. Alonso de Herrera compuso en provecho y lengua de estos naturales un sermonario dominical y *de Sanctis*. Fr. Alonso Rengel hizo una arte muy buena de la lengua mexicana, y en la mesma lengua hizo sermones de todo el año, y tambien hizo arte y doctrina en la lengua otomí. Fr. Andrés de Olmos fué el que sobre todos tuvo don de lenguas, porque en la mexicana compuso el arte mas copioso y provechoso de los que se han hecho, y hizo vocabulario y otras muchas obras, y lo mesmo hizo en la lengua totonaca y en la guasteca, y entiendo que supo otras lenguas de chichimecos, porque anduvo mucho tiempo entre ellos. Fr. Arnaldo de Bassacio, frances de nacion, muy profundo teólogo, escribió muchos y muy copiosos sermones, y de muy escogida lengua, y tradujo las epístolas y evangelios que se cantan en la Iglesia por todo el año, todo lo cual se estima en mucho. Fr. Juan de Gaona, doctísimo varon, fué muy primo en la lengua mexicana, y en ella compuso admirables tratados, aunque de ellos no quedó memoria, sino

Escritores eclesiásticos de la Iglesia indiana.

solo de unos diálogos ó coloquios, que andan impresos, de la lengua mas pura y elegante que hasta ahora se ha visto, y otro de la pasion de nuestro Redentor; los demas supe que por desgracia se quemaron. Fr. Bernardino de Sahagun hizo arte de la lengua mexicana y unos sermonarios de todo el año, unos breves y otros largos, y una postilla sobre los evangelios dominicales, y otros muchos tratados de escogidísima lengua. Y como hombre que sobre todos mas inquirió los secretos y profundidad de esta lengua, compuso un Calepino (que así lo llamaba él) de doce ó trece cuerpos de marca mayor, los cuales yo tuve en mi poder, donde se encerraban todas las maneras de hablar que los mexicanos tenian en todo género de su trato, religion, crianza, vida y conversacion. Estos, por ser cosa tan larga, no se pudieron trasladar. Sacólos de su poder por maña uno de los vireyes pasados para enviar á cierto cronista que le pedia con mucha instancia escrituras de cosas de indios, y tanto le aprovecharán para su propósito, como las coplas de Gaiferos. Fué este padre en esto desgraciado, que de todo cuanto escribió, solo un cancionero se imprimió, que hizo para que los indios cantasen en sus bailes cosas de edificacion de la vida de nuestro Salvador y de sus santos, con celo de que olvidasen sus dañosas antiguallas. Fr. Alonso de Escalona escribió muchos y muy buenos sermones, de que se han aprovechado y aprovechan hoy dia los predicadores, así de dominicas como de santos, y tambien escribió sobre los mandamientos del Decálogo. Fr. Alonso de Molina fué el que mas dejó impreso de sus obras, porque imprimió arte de la lengua mexicana, y vocabulario, y doctrina cristiana mayor y menor, y confesionario mayor y menor ó mas breve, y aparejos para recebir el Santísimo Sacramento del altar, y la vida de nuestro padre S. Francisco. Fuera de esto tradujo en la mesma lengua los evangelios de todo el año y las horas de Nuestra Señora, aunque estas se recogieron por estar prohibidas en lengua vulgar. Tradujo tambien muchas oraciones y devociones para ejercicio de los naturales, porque aprovechasen en la vida espiritual y cristiana. Fr. Luis Rodriguez tradujo los proverbios de Salomon de muy elegante lengua, y los cuatro libros del *Contemptus mundi*, salvo que del tercero libro faltaban los últimos veinte capítulos, y estos tradujo de poco tiempo acá Fr. Juan Baptista, que al presente es guardian del convento de Tezcuco, y todos cuatro libros los ha corregido y limado de muchos vicios que tenian, por descuido de los escribientes que los habian ido trasladando, y los tiene muy á punto para imprimir. Fr. Juan de Romanones com-

puso muchos y elegantes sermones y otros tratados, y tradujo muchos fragmentos de la sagrada Escritura. Fr. Maturino Gilberti, de nacion frances, compuso y dejó impreso en la lengua tarasca (que es la de Michoacan) un libro de doctrina cristiana, de marca mayor, en que se contiene todo lo que al cristiano le conviene entender y saber para su salvacion. Fr. Francisco de Toral, obispo que fué de Yucatan, supo primero que otro alguno la lengua popoloca de Tecamachalco, y en ella hizo arte y vocabulario, y otras obras doctrinales. Fr. Andrés de Castro, primero evangelizador de la nacion matlazinga, hizo en aquella lengua arte y vocabulario, doctrina y sermones. El santo varon Fr. Juan de Ayora, provincial que fué de Michoacan, entre otros tratados, dejó uno impreso en lengua mexicana, del Santo Sacramento del altar. Fr. Juan Baptista de Lagunas, provincial que tambien fué de Michoacan, escribió en lengua tarasca, y dejó impresos, la arte y doctrina cristiana. Fr. Pedro de Palacios, excelente lengua otomí, hizo en ella un catecismo ó doctrina cristiana, y tambien un arte para aprenderla, la cual corrigió y amplió despues el padre Fr. Pedro Oroz, benemérito padre de esta provincia, al cual se deben gracias por lo mucho que en esta lengua otomí ha trabajado, y no menos en la mexicana, en la cual tiene compuestos unos copiosos sermonarios, que placiendo á Dios, presto saldrán á luz. Esta lengua mexicana es la general que corre por todas las provincias de esta Nueva España, puesto que en ella hay muy muchas y diferentes lenguas particulares de cada provincia, y en partes de cada pueblo, porque son innumerables. Mas en todas partes hay intérpretes que entienden y hablan la mexicana, porque esta es la que por todas partes corre, como la latina por todos los reinos de Europa. Y puedo con verdad afirmar, que la mexicana no es menos galana y curiosa que la latina, y aun pienso que mas artizada en composicion y derivacion de vocablos, y en metáforas, cuya inteligencia y uso se ha perdido, y aun el comun hablar se va de cada dia mas corrompiendo. Porque los españoles comunmente la hablamos como los negros y otros extranjeros bozales hablan la nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mesmos indios, y olvidan el que usaron sus padres y abuelos y antepasados. Y lo mesmo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que á los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana. Y así podemos decir, que de lenguas y costumbres y personas de diversas naciones, se

ha hecho en esta tierra una mixtura ó quimera, que no ha sido pequeño impedimento para la buena cristiandad de esta nueva gente. Remédielo Dios como puede.

CAPÍTULO XLV.

Contiene una carta, de la cual se colige cómo nuestro Dios en estos tiempos tenia ordenado de llamar á los indios á su santa fe, y cómo ellos de su parte estaban dispuestos para la recebir.

Carta notable, de un indio profeta en el Rio de la Plata.

POR penúltimo capítulo al fin de este cuarto libro, quise poner una notable carta que un fraile menor escribió desde el Rio de la Plata al doctor Juan Bernal Diaz de Luco, siendo oidor del real consejo de Indias, que despues fué dignísimo obispo de Calahorra, de la cual claramente se coligen tres cosas. La primera, que el descubrimiento de las Indias no fué casual sino misterioso, ordenado por la sabiduría y bondad divina para la conversion y salvacion de los naturales de ellas, que Dios tenia para sí escogidos, como yo lo tengo tratado en el proceso de esta Historia. La segunda, que los indios de su parte estaban dispuestos para recebir la fe católica, si por buenos medios se la fueran enseñando, porque antes que recibiesen violencias de los nuestros, nunca hicieron mal á los que entraban en sus tierras. Y como no tenian fundamento para defender sus idolatrías, fácilmente las fueron poco á poco dejando. La tercera es, el celo que siempre han tenido y mostrado los religiosos para la conversion de estas gentes, y lo mucho que ha aprovechado para su conservacion y cristiandad. Esta carta en su original fué derecha á Sevilla, y de allí vino abierta á esta Nueva España, y la hubo el padre Fr. Toribio Motolinia, y sacado el traslado de ella (que yo tengo en mi poder), envió el original al mesmo doctor Bernal. Dice, pues, así la carta:

Aunque V. Mrd. no tiene noticia de mí de vista ni habla, cónstame que la tiene por relacion del licenciado Gudino, que reside en Sevilla, el cual sé que es muy servidor de V. Mrd. Y él me dijo que V. Mrd. me mandaba le avisase las cosas que tocasen al servicio de Dios y de S. M. Yo, señor, soy el fraile de S. Francisco de la provincia del Andalucía, á quien nuestro general dió licencia que pasase con cuatro compañeros al Rio de la Plata, y pasé con el socorro que vino á hacer Alonso de Cabrera, veedor de S. M., á los que quedaban en el Rio de la Plata, despues de la muerte de D. Pedro de Mendoza. Y plugo á Nuestro Señor que llegamos hasta entrar por la boca del Rio de la Plata, y forcejamos por tres veces por entrar, y fué tan

recio el viento contrario, que dió con la nao cerca del puerto de Don Rodrigo, que agora se llama el puerto de S. Francisco, aunque hay otro que se dice rio de S. Francisco, adonde parece que Nuestro Señor milagrosamente nos trajo, porque hallé luego lenguas con que pudiese hablar á los indios, y estos fueron tres cristianos que há tiempo que están entre ellos, y saben hablar su lengua como los mesmos indios. Y juntamente con esta, otra mayor maravilla, y es que habrá cuatro años que se levantó un indio, que en mas de doscientas lenguas habló por espíritu de profecía, diciendo que vendrian presto verdaderos cristianos, hermanos de Santo Tomé, á los baptizar. Y mandaba que no hiciesen mal á algun cristiano, mas que les hiciesen mucho bien. Y tanto era el bien que hacian, que de los hombres que escaparon huyendo del desbarato del Rio de la Plata, supe que les barrian el camino por do pasasen, y caminando, los mandaban poner debajo de un árbol, hechas enramadas á do descansasen, y les ofrecian muchas cosas de comer y muchos plumajes, y se tenian por bienaventurados los indios que los tenian en sus buhíos ó chozas. Y llamábase este indio Etiguara, el cual ordenó muchos cantares que ahora los indios cantan, en que hallo manda que se guarden los mandamientos de Dios. Y más, que porque los indios usaban tener muchas mujeres, y casaban con primas y hermanas indiferentemente, mandaba lo que en este caso ordenan los sacros cánones, que no tuviesen mas de una mujer, y no casasen con parientas dentro del cuarto grado, de la misma manera que entre cristianos se tiene. Este indio se fué de esta tierra, y dejó discípulos. Y como llegamos nosotros á esta sazon, fué tan grande el gozo que con nuestra venida ovieron, que no nos dejan reposar, ni apenas comer, de los muchos que vienen á recebir el baptismo. Y juntamente hago luego sus casamientos, haciéndolos quedar con sola una mujer. Y lo que mas es de alabar á Nuestro Señor, que los mas viejos (que hay hombres de cien años) vienen con mas fervor. Y no solo esto, mas ellos mismos predican públicamente la fe católica. Son tan grandes maravillas las que Nuestro Señor obra en ellos, que no las sabria decir, ni bastaria papel para las escrebir. Por tanto, por aquel amor que Jesucristo tuvo al género humano en querernos redimir en el precioso árbol de la Cruz, pues todos sus trabajos fueron por salvar y redimir las ánimas, y aquí hay tan gran tesoro de ellas, que V. Mrd. tome esta empresa por suya, y hable á S. M. y á esos señores del consejo, para que favorezcan tan santa obra, y el favor ha de ser que nos envien una docena de frailes de nuestra órden de S. Francisco, que sean escogidos, y los pida S. M. á la provincia del Andalucía y á la de los Ángeles. Y que encargue S. M. á los provinciales de estas dos provincias, que envien frailes que sean como apóstoles. Y demas de esto, que S. M. envie un factor suyo que traiga labradores, que no son menester conquistadores, porque es gente recia, y si los lastimasen, luego eran alzados. Y es una gente tan animosa que no dejarian hombre á vida, porque son grandes flecheros, y traen unas pelotas que con un hombre armado darán en tierra, porque es gente de grandes fuerzas y de grande estatura, que apenas veo hombre entre ellos que no sea grande. Y crea V. Mrd. que la mala vida y mal ejemplo de los que acá viniesen por conquistadores, les harian menospreciar nuestra fe. Porque viendo que yo les hago guardar la ley de Dios á la letra, y la guardan con tanta voluntad, si viesen lo contrario en los que acá viniesen, dirian que éramos burladores, pues que á ellos les mandábamos que guardasen la ley de Dios, y los cristianos viejos la quebrantaban. Y por esta causa, crea V. Mrd. que no está convertido todo el mundo, por ver la mala vida de los cristianos. Vengan labradores y traigan mucho hierro, y algun lienzo y ropa, y ganado de vacas y ovejas burdas, y cañas de azúcar, y maestros para hacer ingenios de azúcar, y algodon

y trigo y cebada, y toda manera de pepitas, que se darán bien, y sarmientos, que se harán muy grandes viñas, que no tiene que ver Santo Domingo con la bondad de esta tierra. Y lo que me parece se puede en esto hacer, es que S. M. ó su consejo den una provision para el Andalucía, que hay muchos labradores, los cuales me encomendaron que les avisase si fuesen las de por acá buenas tierras, y que ellos se vendrian á vivir á ellas con sus mujeres y hijos á su costa, aunque S. M. debria proveer que siquiera les diesen navíos en que viniesen, y que ellos pusiesen lo demas, que no seria mucho. Y si esto no quisiere hacer S. M., que es darles navíos, no han de faltar labradores que vengan á esta tierra á su costa, porque están ya las tierras allá tan cansadas y las rentas de los cortijos tan subidas, que no se pueden valer. Y por esta necesidad en que se ven, harán cuenta que S. M. les hace muy grandes mercedes en dejarlos venir. Y crea V. Mrd. que hallarán quien venga. Y trayendo hierro (como dicho tengo), los indios, por poco que les den, y alguna cosa con que se vistan, ayudarán á los labradores á hacer los cañaverales y todo lo demas. Y aun confio que desmontando la tierra, se hallarán minas de oro y de plata, porque sin hierro no se pueden cavar. Y con estos indios se ha de hacer muy mejor que con otros de otras partes, pues ellos con tanta voluntad se subjetan al yugo de nuestra santa fe católica, por lo cual son dignos de mayores libertades que otros, pues sin mas conquistadores de cinco religiosos, se nos dan todos, y no nos podemos valer de las gentes que á nosotros vienen. Y confio en Nuestro Señor que cuando esta llegue allá, tendremos mas de ochenta leguas convertidas á nuestra santa fe. Así que, no deje V. Mrd. y esos señores que se pierda tanto bien, porque no se lo demande Dios el dia del juicio, si no socorriesen á tan santa obra. Los navíos que vinieren, vengan al puerto de Don Rodrigo ó á la isla de Santa Catalina, que luego nos hallarán, donde hallarán los que vinieren muchas gallinas y pescados excelentes, y muchos puercos jabalíes y venados, y muchas perdices, y salud, que se cansan de vivir los hombres. Pues tal tierra como esta, no es razon de la dejar, demas de lo principal que hay en ella, que son muchas ánimas. Á esta provincia le tengo puesto nombre, la Provincia de Jesus, en cuya virtud se conquista y se hacen las maravillas que Dios hace. Plega á su divina piedad por su preciosa Sangre (con que nos redimió) de alumbrar á V. Mrd. y á esos señores sus entendimientos, con que provean á tan santa obra, y á S. M. le ponga en corazon que lo mande proveer. No escribo á S. M. hasta que V. Mrd. ponga la mano en ello, porque confio en nuestro Señor Dios que poniendo V. Mrd. la mano en cosa de tanto servicio suyo, tendrá buen efecto. Nuestro Señor la muy reverenda persona de V. Mrd. guarde y conserve en su servicio. Fecha en el puerto de S. Francisco de la Provincia de Jesus, cerca del puerto de Don Rodrigo, primero de Mayo, año de mil y quinientos y treinta y ocho.—Humilde capellan de V. Mrd., *Fr. Bernardo de Armentia*, co- 1538.
misario del Rio de la Plata, fraile de S. Francisco.

CAPÍTULO XLVI.

Concluye la raiz y causa del flaco suceso en la cristiandad de los indios, tratando del remedio para lo de adelante.

Si el progreso de la conversion de estos indios de la Nueva España hubiera tenido el fin y remate de aprovechamiento y aumento como